

" Urban Management for Sustainable Urban Development (B) "
" Gestión Urbana para un Desarrollo Urbano Sostenible (B) "

Detalles del curso:

Período en Japón : **Del 02 de febrero al 22 de febrero de 2023**
Idioma: **Español**
Funciones actuales: **Gestión en el campo de la planificación urbana, la planificación de desarrollo o las obras públicas en gobiernos locales o centrales.**
Edad: **De 35 a 50 años de edad (de preferencia, no excluyente)**

Para mayor detalle, favor **leer de manera completa** el folleto informativo adjunto (archivo: "[GI]202110050J001 Gestion Urb para Des Urb Sost.pdf")

Formatos de postulación a ser llenados por el candidato:

1. New APPLICATION FORM: Llenar en digital y en **INGLÉS** y hacer firmar por los superiores de los candidatos. No olvidar colocar el sello de la institución y las firmas del candidato. Tener en cuenta que este es el documento más importante y por ello se deben llenar todos los datos solicitados.

Nota importante: En la Hoja que dice "**OFFICIAL APPLICATION**", en el recuadro que está luego de las líneas punteadas ubicado en la parte inferior de la hoja, **NO se debe LLENAR** ningún dato, ya que será llenado por APCI.

2. Ficha de Inscripción

3. Carta de Presentación

4. Carta de No Objeción

5. Declaración Jurada Simple

6. Carta de Compromiso de Retorno

Otros documentos:

Adicionalmente, el postulante deberá adjuntar:

- Copia de pasaporte o DNI vigente,
- CV simple resumido (máx. 2 hojas, no documentado),
- Copia de grado académico,
- Certificado médico y
- Certificado de antecedentes policiales simple,

De acuerdo al archivo: "Pasos candidato (Curso JICA) Interviene APCI.doc".

Asimismo, como requisito del curso, el postulante debe presentar lo siguiente:

- Informe Laboral (Job Report, JR) (Anexo I), pág. 10, 11 y 12 del folleto informativo.
- Ficha de Análisis de Problemas (IAS) (Anexo II), pág. 13 y 14 del folleto informativo.

Otras consideraciones:

Les recordamos que el candidato que sea seleccionado para este programa, deberá preparar una presentación en Power Point de su **Job Report** ANTES del inicio del curso (indicaciones en pág. 10 del folleto informativo); y un Plan de Acción al finalizar su curso, para aplicarlo en su país de origen a su retorno. Asimismo, **tiene la obligación** de presentarlo ante sus Superiores

y/o Autoridades. Posteriormente, será necesario preparar y enviar un **Reporte de Progreso** de la implementación de este plan de acción, de acuerdo a lo establecido respecto a la fase final. **Se considerará a aquellas organizaciones que estén seriamente comprometidas en cumplir lo solicitado por el presente programa.**

Asociación de Ex becarios de JICA Peru – APEBEJA

Es la Asociación que congrega a los Ex becarios de JICA en el Perú. Al finalizar el curso, el becario se compromete a inscribirse a la Asociación y participar activamente de las actividades, convocatorias y/o requerimientos que organice esta asociación y colabore con requerimientos y/o solicitudes que pudiera realizar JICA, Embajada de Japón o la misma Asociación, en los años posteriores luego de su capacitación.

En caso se encuentren interesados en participar del presente curso, sírvanse enviar su expediente de postulación a:

Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

Av. José Pardo Nº 261, Miraflores, Lima.

Telf: 617-3600

Web: www.apci.gob.pe

Pautas para el ingreso de expedientes de postulación a través de la mesa de partes digital de la APCI.

Los requisitos deben ser presentados a la Mesa de Partes Digital del portal web de la AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL (APCI):

La APCI ha implementado la mesa de partes digital en su portal web: www.apci.gob.pe, a través de la cual se podrá presentar documentos digitalizados en formato PDF. Pueden acceder a través de su web oficial o del siguiente link:

<https://www.gob.pe/institucion/apci/campa%C3%B1as/4647-mesa-de-partes-digital-de-la-apci>

1. El horario de atención será de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas , después de lo cual se ingresará el día hábil siguiente.
2. Los documentos a ser remitidos (tanto documento principal como, de ser el caso, anexos), deberán ser escaneados en formato PDF legible, para que su recepción en la APCI proceda sin mayor inconveniente. Posterior a ello, la institución emitirá un correo de respuesta, comunicando el CUD (Código Único de Documento), para su seguimiento.

Fecha límite de entrega a APCI: **Viernes 07 de octubre de 2022** (verificar con APCI).